

PROTOCOLO DE MANEJO DE COMPLICACIONES EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA M-CIA-AN-PT-003

OBJETIVO:

Garantizar la detección temprana de complicaciones para una intervención y registro adecuado.

La seguridad del paciente en el período perioperatorio es una prioridad para los sistemas sanitarios a nivel mundial. El Consejo Europeo de Anestesiología promulgó la Declaración de Helsinki, que tiene como uno de sus objetivos fortalecer todas las medidas necesarias para mantener y mejorar la seguridad del paciente bajo anestesia.

TIPOS DE COMPLICACIONES:

Complicaciones quirúrgicas: Son todas aquellas complicaciones que le sucedan al paciente durante el tiempo que se encuentre en medio del procedimiento quirúrgico o en la unidad de cuidado postanestésico UCPA como, por ejemplo: hematomas, caídas, cualquier tipo de herida o quemadura que no tenía en el momento del ingreso, infección de la herida quirúrgica, dehiscencia de suturas…etc.

Complicaciones anestésicas: Son todas aquellas complicaciones que se deriven de cualquier procedimiento anestésico.

Complicaciones medicamentosas y/o terapéuticas: Son todas aquellas reacciones que se presentan durante la administración de cualquier tipo de medicamento o componente sanguíneo y transfusional.

MANEJO DE COMPLICACIONES

PROCEDIMIENTO:

- 1. Asegúrese de suspender el factor que está produciendo la complicación.
- **2.** Avise a la enfermera jefe y al anestesiólogo de turno.
- **3.** Siga indicaciones del protocolo si es una reacción medicamentosa, terapéutica o una infección posquirúrgica.
- **4.** Registre en el formato y/o aplicativo correspondiente cada una las complicaciones, con los datos del paciente y el seguimiento para su reporte.
- **5.** Maneje la complicación según indicación médica.
- **6.** Consiga interconsulta con la especialidad que requiera el paciente para la solución o tratamiento de la complicación.

Si la complicación es anestésica siga el siguiente procedimiento:

INTRAOPERATORIO

El Anestesiólogo detecta la complicación e informa a la enfermera jefe de turno quien en conjunto con la auxiliar de enfermería de la sala de cirugía asistirán al Anestesiólogo en el manejo del paciente. El Anestesiólogo determinará la necesidad del apoyo o no de inmediato de otro Anestesiólogo y otra auxiliar de enfermería y/o del médico cirujano y médicos ayudante quirúrgico para el manejo de la complicación.



PROTOCOLO DE MANEJO DE COMPLICACIONES EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA M-CIA-AN-PT-003

Luego de la estabilización del paciente el Anestesiólogo determinará la necesidad de la remisión a institución de III nivel, y se procederá a aplicar el procedimiento de remisión de pacientes críticos.

El Anestesiólogo en conjunto con el cirujano decidirá la finalización del procedimiento quirúrgico.

Si es el caso el Anestesiólogo solicitará la valoración por otro médico especialista.

La complicación será amplia y detalladamente registrada en la historia clínica del paciente, incluido si se requirió la intervención de otros médicos especialistas.

POSOPERATORIO

Las complicaciones anestésicas sucedidas en el periodo postoperatorio POP se pueden dividir en tempranos (durante la estadía en UCPA) y tardías (después del egreso de la institución). También se pueden considerar las complicaciones postoperatorias pueden ser generales o específicas para el tipo de cirugía realizada y cuando se presentan deben manejarse considerando las características clínicas específicas de cada paciente. El grupo de complicaciones postoperatorias es amplio e incluye dolor severo, náuseas, vómito y depresión respiratoria entre otras las cuales deben manejarse de acuerdo al protocolo institucional.

Las complicaciones <u>tempranas son</u> detectadas por el Anestesiólogo o en su defecto por la enfermera jefe y/o la auxiliar asignada en la UCPA (Unidad de cuidados postanestésicos). En cualquiera de los casos se debe informar al Anestesiólogo quien acudirá y valorará inmediatamente la situación. El Anestesiólogo iniciará el manejo de la complicación junto con la enfermera jefe y la auxiliar asignada a la UCPA. Si es necesario el Anestesiólogo solicitara la presencia de otro Anestesiólogo, médico ayudante y/o auxiliar de enfermería. Así mismo según sea el caso, solicitará la valoración por otro médico especialista.

El cirujano tratante del paciente será informado por el Anestesiólogo acerca de la complicación. Debe registrarse el tipo de complicación, el manejo y la intervención detallada en la historia clínica.

Las complicaciones tardías son detectadas por la auxiliar de enfermería que realiza el seguimiento postoperatorio telefónico a los pacientes según protocolo. La auxiliar de enfermería debe informar a la enfermera jefe y al Anestesiólogo de la sintomatología que describa el paciente.

El Anestesiólogo citará al paciente para la valoración lo más pronto posible y dejará la constancia respectiva en la historia clínica. Si hubiese lugar a la valoración por otro médico especialista o de hospitalización en otra institución, la enfermera jefe tramitará la remisión. En cualquiera de los casos se realizará seguimiento telefónico de la evolución y manejo del paciente.



PROTOCOLO DE MANEJO DE COMPLICACIONES EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA M-CIA-AN-PT-003

El tiempo de seguimiento será determinado por el Anestesiólogo y coincidirá con la resolución de la complicación.

Cualquiera que sea la situación el Anestesiólogo siempre explicará al paciente y a la familia, la naturaleza de la complicación, tratamiento y pronóstico.

El anestesiólogo realizará un minucioso reporte del caso al comité institucional de seguridad del paciente.

LECTURAS RECOMENDADAS:

1) Manejo de complicaciones posquirúrgicas Sociedad Colombiana de Anestesiología SCARE.

https://proyectos.scare.org.co/aportesalud/PH_Complicaciones_031014_adap.pdf

- 2) Complications in Anesthesia 3rd E, Fleisher LA, Rosembaun S, 2018
- 3) Postoperative Complications, An Issue of Surgical Clinics Vol 101 No. 5, Lightner A, Fleshner P, 2021

FIN DEL DOCUMENTO